

## **Subvenciones para las salas de exhibición cinematográfica**

**Sector:** Cultura

**Descripción:** Subvenciones a salas de exhibición cinematográfica de Cataluña destinadas a financiar actuaciones en proyectos de innovación, funcionamiento digitalizado y sostenible, creación y fidelización de públicos, y adaptación a los nuevos hábitos de consumo audiovisual.

Se entiende por sala de exhibición cinematográfica el local o recinto abierto al público donde, de acuerdo con la normativa aplicable, se proyectan obras cinematográficas a cambio del abono previo de un precio o de una contraprestación, sin perjuicio que se puedan programar otros contenidos. Las salas pueden tener una o varias pantallas.

**Órgano convocante:** Departament de Cultura

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 20 de julio al 4 de agosto de 2022.

### **Beneficiarios:**

Entre otros, las entidades públicas que gestionen una sala de exhibición cinematográfica en Cataluña y que estén inscritas al Registro de empresas audiovisuales de Cataluña o al Registro administrativo de empresas cinematográficas y audiovisuales que gestiona el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, en la sección de exhibición de obras cinematográficas o audiovisuales.

**Tipo de convocatoria:** por concurrencia competitiva

### **Financiación:**

La cuantía máxima de la subvención es de 6.000,00 euros por pantalla, con un límite del 80% del coste total del proyecto. En cualquier caso, la cuantía máxima de la subvención por persona solicitando no puede ser superior a 80.000,00 euros.

**Plazo de ejecución de las obras:** Entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023.

### **Actuaciones subvencionables:**

- Digitalización y aplicación de nuevas tecnologías en la actividad de las salas de exhibición.
- Aplicación de medidas de desarrollo sostenible e impacto medioambiental positivo.
- Fidelización y captación de públicos, e innovación en la programación y circulación de obras europeas y en lenguas oficiales de España.

**+ informació:**

<https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/8689/1914209.pdf>

[RESOLUCIÓN CLT/2291/2022, de 8 de julio, de convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para las salas de exhibición cinematográfica, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea \(NextGenerationEU\) \(ref. BDNS 639504\).](#)

[Acceso al trámite](#)